

	A	B	C
1		AÑORANDO SOCIEDAD ANÓNIMA	
2		EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-2108	
3		NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES	
4			
5		2.1. CAJA Y BANCOS	
6		Fondos a depositar	2.355.000
7		Bancos cuenta corriente	6.758.560
8		Total caja y bancos	9.113.560
9			
10		2.2. INVERSIONES	
11		Depósitos a plazo fijo	876.300
12		Acciones que cotizan en bolsa (a)	319.320
13		Títulos públicos argentinos (b)	950.760
14		Total inversiones	2.146.380
15			
16		<i>(a) Fueron vendidas en el ejercicio en marzo de 2019</i>	
17		Valor de Venta	395.000
18		Valor de costo histórico	226.000
19		Valor de costo actualizado según Ley 27.430	276.500
20			
21		<i>(b) Valuados a valor de cotización al cierre</i>	
22		<i>Fueron enajenados en el ejercicio en setiembre 2019</i>	
23		Valor de venta	732.600
24			
25		2.3. CUENTAS POR COBRAR POR VENTAS	
26		Deudores en cuenta corriente (c)	2.125.700
27		Tarjetas de créditos a cobrar	4.127.600
28		Previsión para deudores incobrables	(377.000)
29		Total cuentas por cobrar por ventas	5.876.300
30			
31		<i>(c) Tienen segregado CFI por</i>	<i>175.600</i>
32		<i>Incluye \$ 247.800 considerados incobrables en la DDJJ 2018</i>	
33			
34		2.4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR	
35		IVA - Saldo a favor Primer Párrafo	45.900
36		IVA - Saldo a favor Segundo Párrafo	172.800
37		Ingresos brutos San Luis - Saldo a favor	135.200
38		SalDOS cuentas particulares (d)	1.125.000
39		Total otras cuentas por cobrar	1.478.900
40			
41		<i>(d) En la DDJJ del año 2018 fueron considerados dividendos</i>	
42			
43		2.5. BIENES DE CAMBIO	
44		Mercaderías de reventa (e)	7.965.000
45		Previsión para desvalorización mercaderías	(545.000)
46		Total bienes de cambio	7.420.000
47			
48		<i>(e) Su valor impositivo asciende a</i>	<i>6.345.000</i>
49			
50		2.6. BIENES DE USO	
51		<i>Valuados a valor residual actualizado</i>	
52		<i>Su valor residual histórico es de</i>	<i>18.489.200</i>
53			
54		2.7 ACTIVOS INTANGIBLES	
55		<i>Valuados a costo reexpresado neto de amortizaciones</i>	
56		<i>Su valor residual histórico es de</i>	<i>1.124.300</i>
57		<i>Impositivamente fueron deducidos en el ejercicio en que se incurrieron</i>	